



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.

Número de Edicto 133953

## EDICTO

A: La persona que considere tener interés jurídico en el procedimiento de la declaración de ausencia por desaparición en que se actúa.-

Con fecha 20 veinte de septiembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 954/2022 relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE DECLARACION DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN, que promueve MA MAGDALENA LOPEZ GARZA respecto de JUAN EDUARDO SUAREZ LOPEZ, y por así ordenarse en mismo auto y su aclaratorio de fecha 24 veinticuatro de octubre del 2022 dos mil veintidós, cítese a La persona que considere tener interés jurídico en el procedimiento de la declaración de ausencia por desaparición en que se actúa, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 07 siete días, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, lo anterior para que se presente en el local de este Juzgado Noveno de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del edificio Vali-Rent, sito Escobedo, número 519 Sur, cruz con Allende, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación, conforme a los artículos 17 y 18 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, reformada en fecha 20 veinte de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. doy fe.-

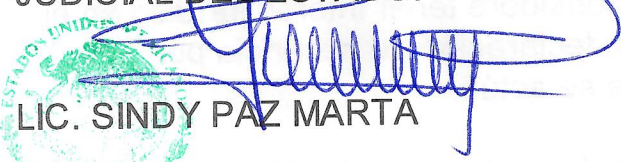
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL 2023.



Número de Edicto 133953

DER JUDICIAL DEL  
DO DE NUEVO LEÓN  
ENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
RIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE  
JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.

  
LIC. SINDY PAZ MARTA

SINDY PAZ MARTA

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUICIO FAMILIAR ORAL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO  
DEL JUICIO FAMILIAR ORAL

ACTUACIONES